



ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) DE LOS MUNICIPIOS DE COCHABAMBA

GESTIÓN 2021



Esta publicación ha sido realizada por “Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto” un proyecto de 6 años (2019-2025), que empodera a mujeres y jóvenes para prevenir la violencia basada en género, a partir del reconocimiento de sus derechos y acciones de incidencia para contar con presupuestos públicos que inviertan en la igualdad y equidad; contribuye a que se visibilicen en la sociedad, modelos igualitarios de masculinidad y feminidad e implementa estrategias de comunicación para la prevención y acción a favor de una vida libre de violencia de las mujeres, en toda su diversidad. La implementación está a cargo del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), el Colectivo Rebeldía, la Coordinadora de la Mujer y Oxfam, con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá. El contenido del presente Ranking de inversión, en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, es de responsabilidad exclusiva del Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI y no compromete la posición de las instancias cooperantes.

CONTENIDO

Pag.

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS | 4 |
| 2.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO | 5 |
| 2.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) | 6 |
| 3. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO A NIVEL NACIONAL | 7 |
| 4. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA | 9 |
| 4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO | 11 |
| 4.2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES | 13 |
| 4.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE COCHABAMBA | 18 |
| 5. CONCLUSIONES | 20 |
| 6. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL | 21 |



CUADROS

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Ejes y categorías para la promoción de la IIEG..... | 5 |
| Cuadro 2: Calificación de los rangos de IIEG..... | 6 |
| Cuadro 3: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría | 8 |
| Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada..... | 8 |
| Cuadro 5: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutada en los municipios de Cochabamba, 2016 a 2021 | 9 |
| Cuadro 6: Características del IIEG en los municipios de Cochabamba según categorías de análisis | 10 |
| Cuadro 7: Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado en los municipios de Cochabamba, 2021 | 11 |
| Cuadro 8: Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado de la IVRG en los municipios de Cochabamba, 2021 | 12 |
| Cuadro 9: Inversión en violencia en razón de género por acciones en los municipios de Cochabamba, 2021 | 12 |
| Cuadro 10: Municipios de Cochabamba por categoría de población | 13 |
| Cuadro 11: Indicador de eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la igualdad y equidad de género de los municipios de Cochabamba | 13 |
| Cuadro 12: Ranking municipal de los 47 municipios de Cochabamba, 2021 | 15 |
| Cuadro 13: Listado de programas y proyectos relevantes para la Igualdad y Equidad de Género ejecutado por los municipios del Departamento de Cochabamba | 18 |

GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia | 7 |
| Gráfico 2: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Cochabamba | 9 |
| Gráfico 3: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Cochabamba, 2021 | 10 |
| Gráfico 4: Acciones de lucha contra la violencia en razón de género en los municipios de Cochabamba, 2021 | 11 |
| Gráfico 5: Acciones de lucha contra la violencia en razón de género en los municipios de Cochabamba, 2020 | 13 |
| Gráfico 6: Ejecución presupuestaria en los municipios de Cochabamba, 2021 (en millones de bolivianos) | 14 |
| Gráfico 7: Clasificación de municipios de Cochabamba según categorías de análisis | 14 |
| Mapa de Cochabamba | 17 |



1. INTRODUCCIÓN

El observatorio de Equidad de género del IFFI y el Observatorio de Justicia Fiscal, en el marco del proyecto **“Mujeres de Bolivia, tus derechos en el presupuesto”**, presenta el Ranking de inversión en igualdad y equidad de género de los municipios, de la gestión 2021, como parte del Análisis de la inversión municipal, en Presupuestos Sensibles al género - PSGs, con el objetivo de brindar información acerca de la inversión en género, a organizaciones e instituciones de la sociedad civil, pero, particularmente, a organizaciones de mujeres; autoridades y funcionarios/as públicos, como herramienta de incidencia para avanzar en las políticas públicas, institucionalidad y asignación presupuestaria orientada al cierre de brechas de desigualdad.

Analizar los presupuestos públicos a partir de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, en nuestro país, da cuenta de un recorrido de casi dos décadas, de aportes, experiencia y trabajo acumulado, para la construcción colectiva de propuestas, desde las instituciones y organizaciones comprometidas con los derechos de las mujeres.

La aplicación de la metodología de Presupuestos Sensibles al Género, se constituye en una herramienta valiosa, para los tomadores de decisión de la Entidades Territoriales Autónomas, porque contribuye a la identificación de tendencias en la inversión pública municipal, a la toma de decisiones en base a la generación de evidencia respecto a los sectores y actores más beneficiados o desatendidos y, lo más importante, orienta el destino de los recursos públicos con mayor pertinencia, respecto a la realidad específica de cada municipio, recuperando el género, como categoría de análisis y eje orientador de las políticas públicas de inversión.

El presente Reporte, con base a la aplicación de los indicadores en Inversión en Igualdad y Equidad de Género, da cuenta de resultados en términos porcentuales, sobre la inversión de presupuestos públicos de los Gobiernos Municipales, para la promoción de la equidad y la igualdad de género. Es preciso señalar que, para este análisis, se hace una revisión de toda la apertura programática de los presupuestos municipales, a partir de las categorías de inversión contempladas en los Presupuestos Sensibles al Género - PSGs. y no solo de aquellos proyectos que benefician, directamente, a las mujeres, partiendo de premisa de que la denominación de que la sola denominación de “inversión en mujeres”, no garantiza, automáticamente, la inversión en la promoción de la igualdad y equidad de género.

2. CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS

El movimiento de mujeres, en el marco de la economía feminista, ha realizado importantes aportes, a nivel de investigación y de generación de evidencia, a las políticas económicas y fiscales, evidenciando que el presupuesto es una herramienta fundamental para la redistribución de los recursos públicos y la eliminación y/o reproducción de las desigualdades sociales y de género.

Tradicionalmente, la formulación del presupuesto público era considerada como la asignación de recursos orientada a la “población en general”, en el entendido de que su distribución beneficiaba a hombres y mujeres por igual, por lo tanto, se invisibilizaban las desigualdades existentes.

En el contexto actual, se asume que los presupuestos públicos no son neutrales al género y su elaboración y aprobación no son temas estrictamente técnicos, al contrario, implican un proceso político y que evidencia la voluntad política, las visiones y prioridades de los/as tomadores/as de decisión, respecto al bienestar de la población.

Los presupuestos públicos, tienen efectos en la vida y derechos de hombres y mujeres, por lo tanto, la incorporación de la perspectiva de género en la formulación del presupuesto debe contemplar una lectura integral de la sociedad, impulsar la planificación y elaboración de políticas públicas, programas y proyectos, a partir del análisis de las realidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, para impactar en sus condiciones de vida y revertir las desigualdades que viven, especialmente, las mujeres, como parte del proceso despatriarcalizador en nuestro país.

Los Presupuestos Sensibles al Género (PSGs) se constituyen en una herramienta, que permite orientar y visibilizar presupuestos públicos para la equidad de género, porque contribuyen a mejorar la redistribución de los recursos, de acuerdo con las necesidades y las propuestas de los diferentes grupos de la población.

Denominamos PSGs, al “conjunto de procesos de análisis que consiste en determinar si el presupuesto del gobierno respectivo integra los temas de género en todas las políticas, planes y programas o si, debido a una supuesta neutralidad de género y un enfoque tradicional de los roles de las mujeres, no se consideran sus derechos y necesidades”. (Coello, 2003).

La ausencia del análisis de género en la elaboración y distribución del presupuesto público se traduce en impactos distintos para mujeres y hombres, agravando las brechas de género. A continuación, se describe el alcance de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG).

Se denomina Inversión en Igualdad y Equidad de Género a la “Asignación presupuestaria para el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y servicios públicos destinados a proveer condiciones necesarias y suficientes para cerrar brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, erradicar la pobreza generando condiciones de equidad —igualdad— de género e igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos humanos” (Proyecto de Ley de inversión pública en equidad social y de género elaborado por la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género, 2009).

En nuestro país se construyó, colectivamente, una propuesta metodológica de implementación de PSGs, en el análisis de los presupuestos públicos. En este análisis se utilizó dos herramientas:

2.1. CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Estas categorías permiten medir la inversión pública en Igualdad y Equidad de Género, y responden a ejes de subordinación de las mujeres en el sistema patriarcal: 1) la naturalización de la desigualdad y cosificación del cuerpo de las mujeres, 2) división sexual del trabajo, 3) patrones culturales discriminatorios, 4) y la violencia en razón de género.

Cuadro 1: Ejes y categorías para la promoción de la IIEG

| Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de la vida. | |
|---|--|
| CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN |
| Inversión Focalizada en Mujeres (IFM) | Esta categoría está referida a la inversión que promueve la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y busca la redistribución equitativa de los recursos públicos. Agrupa la inversión dirigida, exclusivamente, a mujeres, en todas las etapas de su vida, está orientada a cerrar brechas de desigualdad. |
| Inversión en la Corresponsabilidad social y pública, en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF) | Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios y mejoras en las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Para ello, se analiza la inversión destinada a la protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos al trabajo doméstico y de cuidado. |
| Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI) | Esta categoría está referida a la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal, en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres. |
| Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG) | Esta categoría está orientada a la inversión que promueve la atención, prevención y protección de mujeres que sufren violencia. Permite visibilizar y evaluar la orientación de políticas públicas, para la eliminación de la violencia de género. |

Fuente: Elaboración propia.

2.2. INDICADORES DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)

Los Indicadores de Inversión en Igualdad de Género (IIEG) identifican el volumen de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género y su participación (incidencia) en el gasto de inversión de las entidades públicas. A continuación, se describen los mismos:

El indicador de Inversión para la Igualdad y Equidad de Género hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa, en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en diferentes situaciones o etapas de su vida. Se contabiliza la totalidad de los programas, proyectos y actividades para la igualdad de género (solo presupuesto de inversión, no se considera el gasto de funcionamiento), contenidos en la estructura programática ejecutada, con relación a la inversión total ejecutada por el Gobierno Municipal menos deudas (indicador IIEG), utilizando la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{(IFM + ICSCF + ICI + IVRG)}{(Presupuesto\ total\ de\ inversión\ ejecutado - deudas)} \times 100$$

Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG), este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género, de la entidad pública. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género, respecto al monto total programado, en programas y proyectos para la igualdad de género de la entidad pública. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$EIIEG = \frac{(Total\ ejecutado\ en\ IIEG\ (IFM + ICSCF + ICI + IVRG))}{(Total\ de\ inversión\ programada\ en\ IIEG)} \times 100$$

A partir de la metodología de PSGs, se cuenta con rangos de calificación del indicador de IIEG, que son obtenidos de los resultados de análisis y medición de los indicadores de la Inversión Pública en la Igualdad y Equidad de Género, y se expresa en un Ranking que clasifica a los 340 municipios en 5 rangos, de acuerdo al peso de la IIEG ejecutada por los Gobiernos Municipales, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo, a continuación se detalla los rangos mencionados:

Cuadro 2: Calificación de los rangos de IIEG

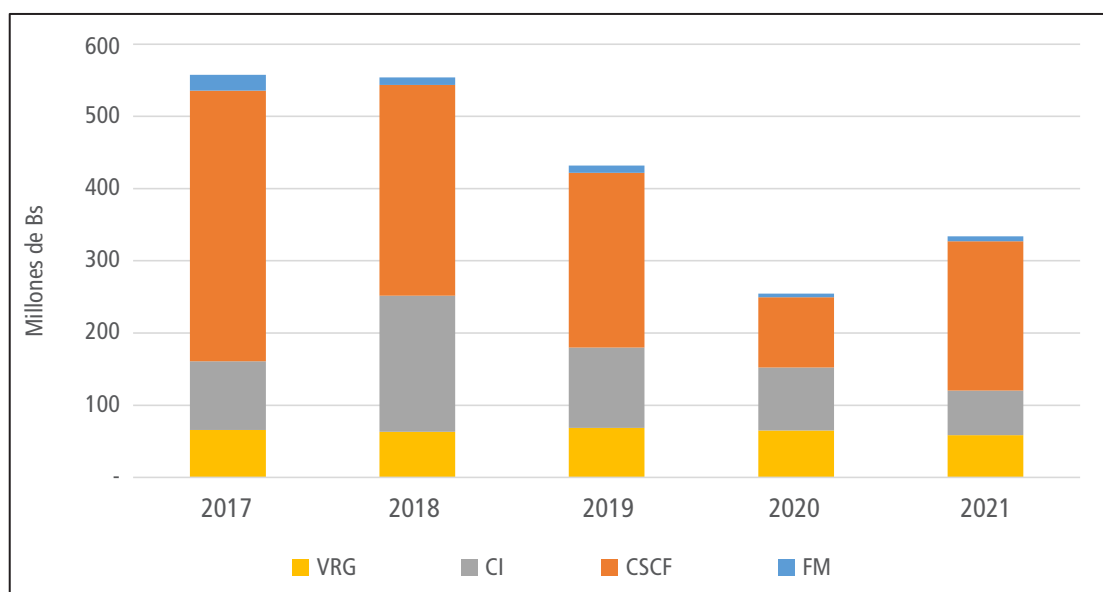
| Valor | Rangos de inversión IIEG (%) | Calificación |
|-------|------------------------------|--------------|
| 5 | >= 10,00 | Muy Buena |
| 4 | 5,00 – 9,99 | Buena |
| 3 | 3,00 – 4,99 | Aceptable |
| 2 | 1,00 – 2,99 | Delicada |
| 1 | 0,00 – 0,99 | Crítica |

Fuente: Elaboración propia.

3. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE INVERSIÓN EN IIEG A NIVEL NACIONAL

En la gestión 2021 la Inversión de presupuesto en Igualdad y Equidad de Género ejecutada (IIEG) de los municipios de Bolivia fue de Bs 333,9 millones, un 31% superior a la gestión anterior. Sin embargo, solo representa un 60% de la IIEG reportada en la gestión 2017, que da cuenta de una tendencia decreciente en la inversión para la equidad e igualdad de género. (Gráfico 1).

Gráfico 1: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El gráfico 1 da cuenta de la composición de la Inversión en igualdad y equidad de género a nivel nacional. En primer lugar, se encuentra la asignación de presupuesto destinada a la categoría de *Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)*, que representó un monto de Bs 206,7 millones (61,9% del total de IIEG), referida a servicios como el desayuno, transporte escolar, servicios de atención y cuidado, dirigidos a la niñez y adultos mayores.

En segundo lugar, se encuentra la asignación de presupuesto destinada a la categoría de *Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)* con el 18,5% de la IIEG, seguida por la inversión destinada a la categoría de *Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)*, con el 17,6%, y finalmente, en última posición, está la *Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)*, con el 0,2% (Cuadro 3).

El orden de priorización de la IIEG, se mantuvo en los últimos años con pequeñas variaciones, destacando la inversión en *Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)*. Esta asignación se explica por el marco legal que respalda la asignación presupuestaria a estos sectores poblacionales. Es importante que los municipios cualifiquen esta inversión, a partir de políticas municipales implementadas, desde un enfoque de cuidados y corresponsabilidad, permitiendo un uso efectivo de la inversión pública.

Cuadro 3: IIEG ejecutada en todos los municipios de Bolivia por categoría

| Tipo | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| IFM | 21.921.531 | 10.649.764 | 10.114.056 | 5.124.608 | 6.810.811 |
| ICSCF | 374.628.391 | 291.765.905 | 242.158.787 | 97.279.778 | 206.567.169 |
| ICI | 95.416.912 | 188.532.315 | 111.130.725 | 87.208.593 | 61.848.038 |
| IVRG | 65.667.392 | 63.178.084 | 68.679.002 | 65.006.555 | 58.657.612 |
| TOTAL | 557.634.225 | 554.126.068 | 432.082.570 | 254.619.535 | 333.883.630 |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el año 2017, el porcentaje de IIEG ejecutado fue disminuyendo paulatinamente hasta 2020, por la reducción de recursos y ajustes, en las prioridades de los Gobiernos Municipales, pasando de 3,37% a 1,5%. En la gestión 2021 se observa una leve recuperación a 1,97% del total, que señala la no sostenibilidad de la IIEG.

Cuadro 4: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutado*

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|------|------|------|------|
| IIEG | 3,37 | 3,06 | 2,67 | 1,55 | 1,97 |

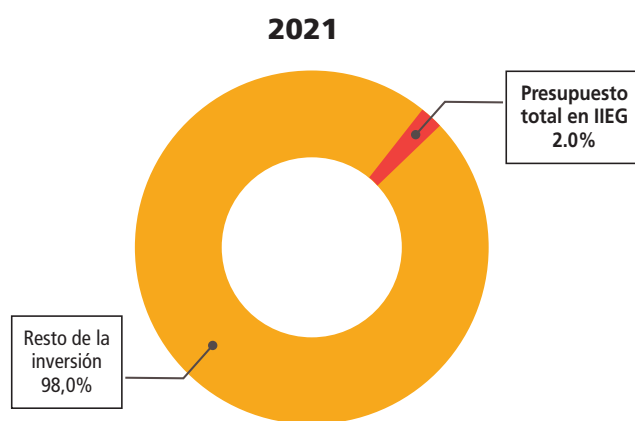
Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4. ANÁLISIS DE GÉNERO DE LOS PRESUPUESTO PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

En la gestión 2021, los 48 municipios del departamento de Cochabamba, (incluyendo el GAIOC del Territorio de Rakaypampa), tuvieron una ejecución total de recursos de Bs 2.834 millones, mayor en 3,4%, con relación a la gestión 2020. De este total, la ejecución de recursos destinados a proyectos y acciones, para promover la igualdad y equidad de género, fue de Bs 56,9 millones, con una leve recuperación respecto a la ejecución récord mínima en 2020 de Bs 38,1 millones, por la pandemia del COVID 19, pero sin llegar a los niveles pre pandemia.

La IIEG de los municipios del departamento de Cochabamba registró un 2,0% del total del presupuesto de inversión municipal ejecutado, con una calificación de nivel **"Delicado"**, que se constituye en una limitación, para impulsar el desarrollo municipal, con igualdad y equidad de género

Gráfico 2: IIEG ejecutada en los municipios del departamento de Cochabamba



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Si bien en la gestión 2021, existió una leve recuperación, de la IIEG (2%), respecto al año 2020 (1.39%), la ejecución presupuestaria total destinada al IIEG de los Gobiernos Municipales de Cochabamba está muy por debajo de lo registrado años anteriores. Por lo tanto, se advierte la fragilidad de la inversión pública municipal, para impulsar programas y políticas efectivas para eliminar las desigualdades de género.

Cuadro 5: Evolución del porcentaje de IIEG ejecutado, en los municipios de Cochabamba, 2017 a 2021

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| En % | 3,01 | 2,96 | 2,78 | 1,39 | 2,01 |

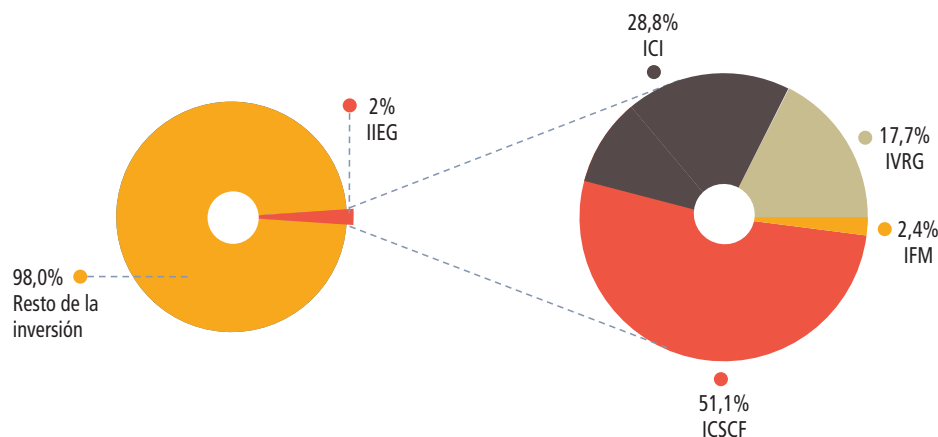
Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En la gestión 2021, se identifica el porcentaje más bajo del indicador de IIEG, marcado por el contexto de pandemia por el Covid 19.

Durante la gestión 2021, la composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, de los municipios de Cochabamba, se encuentra alineada con la tendencia de los resultados del nivel nacional y está compuesta, principalmente, por la Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF, 51.5%), seguida de la Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI, 28,8%). Posteriormente, se encuentran la Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia, en Razón de Género (IVRG, 17,7%), y la Inversión Focalizada en Mujeres (IFM, 2,4%).

Estos datos reflejan que, en los imaginarios sociales, existe una invisibilización de las desigualdades de género y sus consecuencias en la vida y oportunidades de hombres y mujeres, por lo tanto, no se reconoce la importancia de reducir las brechas de género y su relación con las políticas de desarrollo.

Gráfico 3: Composición de IIEG según categorías de análisis en los municipios de Cochabamba, 2021



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Esta composición refleja una desigual distribución de los recursos municipales, el 2% del total presupuesto destinado a la equidad de género no es suficiente, para superar las múltiples desigualdades que vive la mitad de la población.

Cuadro 6: Características del IIEG en los municipios de Cochabamba según categorías de análisis

| Categoría | Monto Ejecutado | Porcentaje respecto a IIEG | Porcentaje respecto al Total | Porcentaje de Ejecución del Presupuesto |
|---|----------------------|----------------------------|------------------------------|---|
| Inversión Focalizada en Mujeres (IFM) | 1.337.069 | 2,35% | 0,05% | 62,1 |
| Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF) | 29.074.361 | 51,14% | 1,03% | 87,0 |
| Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI) | 16.398.266 | 28,84% | 0,58% | 87,3 |
| Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG) | 10.042.275 | 17,66% | 0,35% | 79,9 |
| Total IIEG | 56.851.971 | 100,00% | 2,01% | 85,0 |
| TOTAL | 2.834.060.410 | | | 80,8 |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

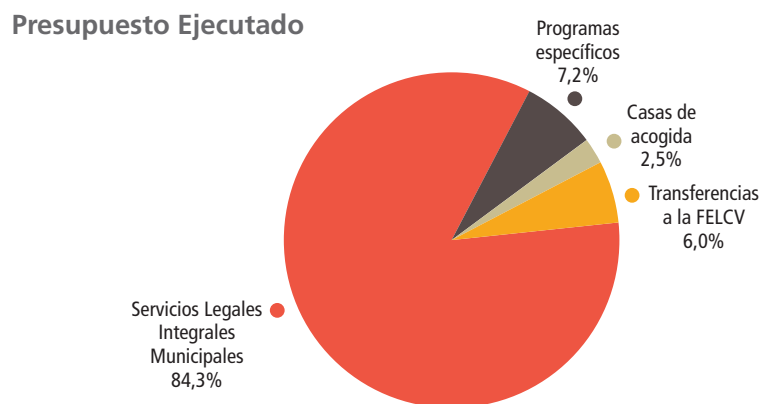
La composición de la IIEG, en términos porcentuales, respecto al total de presupuesto ejecutado, refleja la ausencia de voluntad política, para impulsar políticas orientadas a promover el ejercicio de derechos de las mujeres. En lo que menos invierten los municipios es en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres, que alcanza solo el 0,05% del presupuesto total de inversión ejecutada en la gestión 2021.

De igual manera sucede en el tema de violencia, si bien existe un porcentaje de asignación presupuestaria obligatoria, normada por la Ley N° 348, para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; la inversión ejecutada por los municipios, para la atención a mujeres en situación de violencia y la prevención, alcanza apenas al 0,35%, en relación a la inversión total ejecutada.



Como se observa en el gráfico 4, las acciones de lucha contra la violencia en razón de género están centradas en los Servicios Legales Integrales Municipales, Defensorías integradas y programas específicos. No se visibilizan proyectos dirigidos a la prevención y apoyo integral a las mujeres en situación de violencia.

Gráfico 4: Acciones contra la violencia en razón de género en los municipios de Cochabamba, 2021



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La programación presupuestaria reformulada de la gestión 2021, en cumplimiento a la normativa, contemplaba la asignación del 15% de recursos, para poblaciones menores a 15.000 habitantes y 20% para poblaciones mayores a 15.000 habitantes, dirigidas a actividades de prevención, infraestructura y equipamiento de los Servicios legales Integrales y/o casa de acogida. Asimismo, se contemplaba el 10% de asignación de recursos para infraestructura, equipamiento, tecnología y fortalecimiento de la FELCV, no obstante, es preocupante la baja ejecución.

4.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los municipios del departamento de Cochabamba para IIEG es financiado, al menos, por cuatro fuentes: 1) Coparticipación Tributaria, 2) Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), 3) Recursos propios y 4) otros. La fuente principal la constituye la de Coparticipación Tributaria y los Recursos Propios con 36% cada uno y IDH con 27,6%. Es un desafío para las autoridades municipales diversificar las fuentes de financiamiento y lograr la sostenibilidad la implementación de políticas proyectos y programas a mediano plazo, para la igualdad de género.

Cuadro 7: Fuentes de financiamiento presupuesto ejecutado en los municipios de Cochabamba

| Categoría de municipios | Recursos Propios | IDH | Coparticipación tributaria | Otros | Totales |
|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|----------|-------------------|
| A | 10.712 | 861.522 | 490.168 | | 1.362.402 |
| B | 1.068.413 | 10.291.656 | 5.257.014 | | 16.617.083 |
| C | 1.461.853 | 2.235.836 | 8.651.668 | | 12.349.358 |
| D | 18.129.082 | 2.290.747 | 6.103.300 | | 26.523.129 |
| Total general | 20.670.059 | 15.679.761 | 20.502.151 | 0 | 56.851.971 |
| | 36,4% | 27,6% | 36,1% | | |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El análisis de la participación de las fuentes de financiamiento por categoría poblacional, da cuenta que, el financiamiento para la Igualdad y Equidad de Género – IIEG de municipios con población mayores a 50.000, que son los de la categoría poblacional “D”, son diversificadas, siendo las fuentes principales de Recursos Propios y Coparticipación Tributaria. Esto facilita su sostenibilidad porque no está sujeta a la transferencia del gobierno nacional como fuente principal.



En los municipios de la categoría poblacional A, B, C y D con menor población, los recursos de Coparticipación Tributaria y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, son superiores a los Recursos Propios, reflejando la vulnerabilidad y dependencia de las transferencias nacionales pero, paradójicamente, son los municipios pequeños, quienes realizan mayor esfuerzo para la inversión en la IIEG.

En cuanto al financiamiento para las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG), se observa que el principal financiamiento proviene de los Recursos Propios (53%), mientras que el IDH aporta un 27% y la fuente de Coparticipación Tributaria el 20%. Esto se refleja, con mayor incidencia, en los municipios mayores a 50.000 habitantes, mientras que en los municipios con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, la fuente principal de financiamiento es la de Coparticipación Tributaria.

Cuadro 8: Fuentes de financiamiento presupuesto ejecutado de la IVRG en los municipios de Cochabamba, 2021

| Categoría por población | Recursos Propios | IDH | Coparticipación tributaria | Otros | Totales |
|-------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------|-------------------|
| A | | 7.156 | 25.141 | | 32.298 |
| B | 53.429 | 69.829 | 441.501 | | 564.759 |
| C | 122.401 | 358.647 | 685.744 | | 1.166.791 |
| D | 5.136.741 | 2.280.867 | 860.818 | | 8.278.427 |
| Total general | 5.312.572 | 2.716.499 | 2.013.204 | 0 | 10.042.275 |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Como se muestra en el siguiente cuadro, las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG), tuvieron una ejecución presupuestaria cercana al 80%, en relación al presupuesto programado. El 0.35% del presupuesto municipal para la eliminación de la violencia fue ejecutado en cuatro rubros de inversión, como se aprecia, a continuación.

Cuadro 9: Inversión en acciones contra la violencia en razón de género en los municipios de Cochabamba, 2021

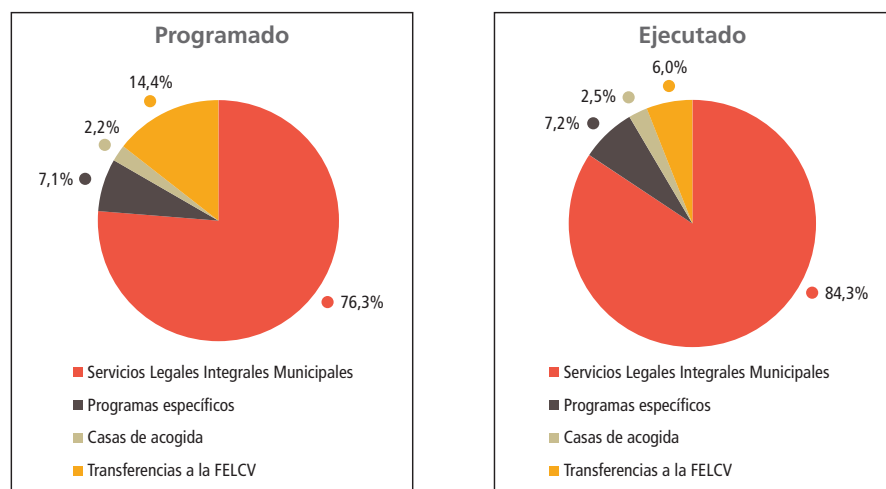
| Actividades de LCVRG | Presupuesto Vigente | Presupuesto ejecutado | % de ejecución |
|--|----------------------|-----------------------|----------------|
| Servicios Legales Integrales Municipales | 9.587.005 | 8.468.976 | 88,3% |
| Programas específicos | 888.092 | 721.735 | 81,3% |
| Casas de acogida | 280.660 | 248.302 | 88,5% |
| Transferencias a la FELCV | 1.814.989 | 603.262 | 33,2% |
| Total general | 12.570.745,36 | 10.042.274,98 | 79,9% |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

De acuerdo al siguiente gráfico, las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG) se concentraron en los Servicios Legales Integrales Municipales y acciones específicas para la protección efectiva a las mujeres víctimas de violencia.



Gráfico 5: Acciones contra la violencia en razón de género en los municipios de Cochabamba, 2021



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4.2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

De acuerdo al censo de 2012, en Cochabamba existen 47 municipios, para el presente análisis se incorporó el GAIC del territorio de Rakaypampa, haciendo un total de 48 municipios, de los cuales 19 tienen una población de 5.000 a 15.000 habitantes, 17 municipios de 15.000 a 50.000 habitantes, 7 municipios más de 50.000 y 5 municipios menos de 5.000 habitantes.

Cuadro 10: Municipios de Cochabamba por categoría de población

| Categoría | Cantidad de habitantes | Nº de municipios con datos del CENSO 2012 |
|--------------|------------------------|---|
| D | Más de 50.000 | 7 |
| C | 15.001 a 50.000 | 17 |
| B | De 5.001 a 15.000 | 19 |
| A | Hasta 5.000 | 5 |
| Total | | 48 |

Fuente: Elaboración propia, con la proyección de población del INE, 2021

Con relación al indicador de Eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la Igualdad y Equidad de género de los municipios de Cochabamba, se identifica un mejor desempeño en relación a la inversión ejecutada total. La inversión a nivel global tuvo una ejecución de 80,76% mientras que la ejecución del EIEG fue de 84,96% (Cuadro 11 y Gráfico 6). Asimismo, se observa una mejor ejecución presupuestaria que en la gestión 2020.

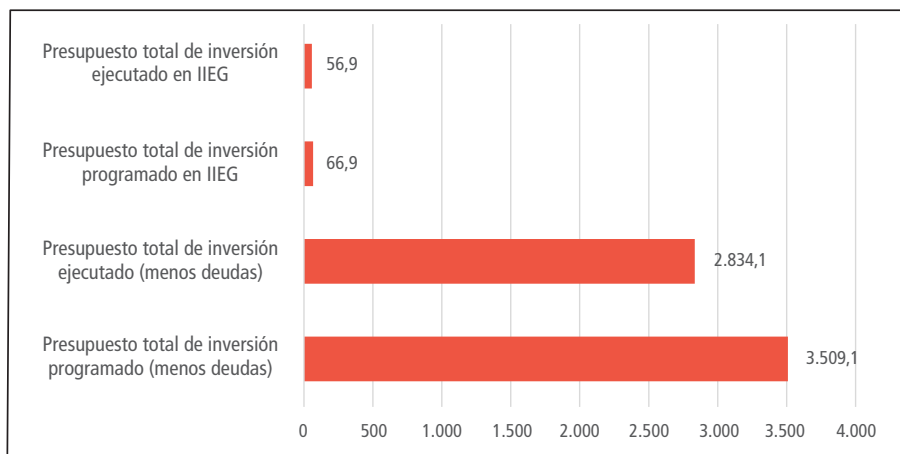
Cuadro 11: Indicador de eficiencia en la ejecución presupuestaria de la inversión para la igualdad y equidad de género de los municipios de Cochabamba

| Programación / Ejecución | 2020 | | 2021 | |
|--|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Presupuesto total de inversión programado (menos deudas) | 4.196.302.973 | % de ejecución 65,34% | 3.509.075.834 | % de ejecución 80,76% |
| Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas) | 2.741.952.982 | | 2.834.060.410 | |
| Presupuesto total de inversión programado en IIEG | 67.371.087 | % de ejecución 56,59% | 66.918.283 | % de ejecución 84,96% |
| Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG | 38.128.645 | | 56.851.971 | |

Fuente: Elaboración propia, con datos del presupuesto municipal gestión 2020 - 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Gráfico 6: Ejecución presupuestaria en los municipios de Cochabamba, 2021 (en millones de bolivianos)

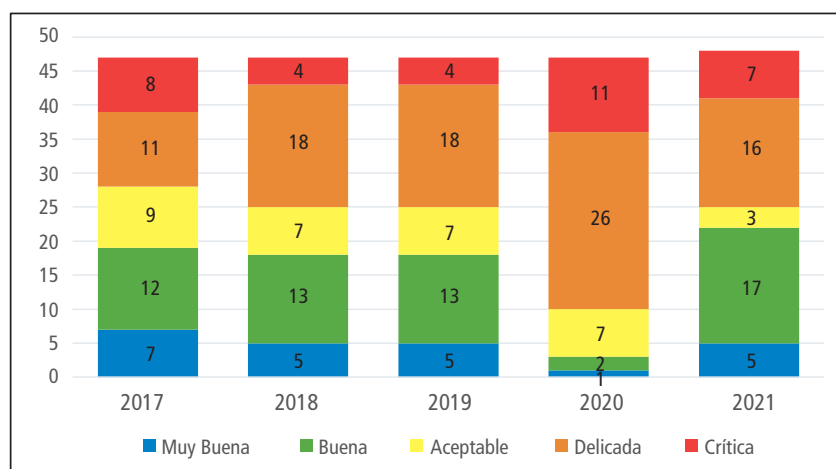


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En la gestión 2021, los municipios de Cochabamba fueron clasificados, según su IIEG, como porcentaje de su presupuesto total, y se evidenció lo siguiente:

- En la gestión 2021, 5 municipios registraron una IIEG mayor al 10% del total, lo que significa que fueron calificados con una IIEG "Muy Buena". En la gestión 2020, solamente hubo 1 municipio con esta calificación.
- En la gestión 2021, 17 municipios tuvieron una IIEG entre 10% y 5% de su presupuesto total, calificándose con una inversión en igualdad y equidad de género "Buena". En la gestión 2020, solamente hubo 2 municipios con esta calificación.
- En la gestión 2021, 3 municipios del departamento de Cochabamba calificaron con una IIEG "Aceptable". Su inversión en igualdad y equidad de género estuvo entre 3% y 5% de su presupuesto total.
- En la gestión 2021, 16 municipios del departamento se encuentran con calificación "Delicada". Ejecutaron menos del 3% de su presupuesto total en IIEG, aunque es mayor que el 1% del total de su inversión municipal.
- En la gestión 2021, 7 municipios tienen una IIEG menor al 1% de su presupuesto total, incluyendo el municipio de la ciudad de Cochabamba, por lo que es necesario asumir políticas públicas que reviertan esta debilidad de la inversión pública municipal.

Gráfico 7: Clasificación de municipios de Cochabamba según rango de inversión IIEG



Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Cuadro 12: Ranking municipal de los 48 municipios de Cochabamba, 2021

| Nro. | Municipio | Presupuesto de inversión total | | Presupuesto de IIEG | | | % de ejecución IIEG | Categoría |
|------|---|--------------------------------|------------|---------------------|-----------|----------------|---------------------|-----------|
| | | Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado | % de ejecución | | |
| 1 | Vacas | 11.887.579 | 8.794.891 | 1.291.818 | 1.250.985 | 96,84% | 14,22 | B |
| 2 | Tacopaya | 16.121.209 | 11.237.826 | 1.792.200 | 1.592.134 | 88,84% | 14,17 | B |
| 3 | Arque | 11.951.001 | 9.281.482 | 1.319.512 | 1.273.524 | 96,51% | 13,72 | B |
| 4 | Sacabamba | 5.344.087 | 4.919.960 | 632.546 | 619.611 | 97,95% | 12,59 | A |
| 5 | Bolívar | 8.341.272 | 7.418.234 | 935.214 | 904.927 | 96,76% | 12,20 | B |
| 6 | Morochata | 18.258.247 | 16.372.921 | 1.541.436 | 1.517.622 | 98,46% | 9,27 | B |
| 7 | Pojo | 16.075.290 | 12.746.776 | 1.166.590 | 1.132.519 | 97,08% | 8,88 | B |
| 8 | Pocona | 16.378.895 | 11.789.515 | 1.072.040 | 1.045.908 | 97,56% | 8,87 | B |
| 9 | Anzaldo | 11.044.812 | 8.743.719 | 744.827 | 721.107 | 96,82% | 8,25 | B |
| 10 | GAIOC del Territorio de Rakaypampa (Cochabamba) | 8.662.346 | 5.720.273 | 608.495 | 452.224 | 72,00% | 7,91 | B |
| 11 | Sicaya | 7.113.405 | 6.583.615 | 511.797 | 498.480 | 97,40% | 7,57 | A |
| 12 | Arani | 18.182.008 | 11.580.517 | 925.558 | 864.429 | 93,40% | 7,46 | B |
| 13 | Santivañez | 19.480.310 | 15.036.875 | 1.141.329 | 1.072.022 | 93,93% | 7,13 | B |
| 14 | Tapacari | 32.848.352 | 29.386.136 | 2.297.608 | 2.010.216 | 87,49% | 6,84 | C |
| 15 | Toco | 11.749.694 | 8.848.016 | 683.731 | 600.146 | 87,78% | 6,78 | B |
| 16 | Cocapata | 24.441.994 | 22.496.934 | 1.527.892 | 1.496.894 | 97,97% | 6,65 | C |
| 17 | Tarata | 17.780.269 | 12.279.782 | 877.703 | 778.742 | 88,73% | 6,34 | B |
| 18 | Omereque | 12.761.733 | 11.268.081 | 676.349 | 666.879 | 98,60% | 5,92 | B |
| 19 | Vila Vila | 8.967.700 | 8.020.895 | 529.467 | 462.757 | 87,40% | 5,77 | B |
| 20 | San Benito (Villa José Quintín Mendoza) | 21.570.061 | 18.012.211 | 1.076.127 | 1.015.992 | 94,41% | 5,64 | B |
| 21 | Villa Rivero | 11.199.853 | 9.538.136 | 729.899 | 526.548 | 72,14% | 5,52 | B |
| 22 | Independencia | 37.567.547 | 32.823.886 | 1.939.442 | 1.776.557 | 91,60% | 5,41 | C |
| 23 | Tolata | 9.877.147 | 8.778.380 | 417.623 | 397.876 | 95,27% | 4,53 | B |
| 24 | Arbieto | 26.684.222 | 22.749.811 | 1.180.866 | 1.023.589 | 86,68% | 4,50 | C |
| 25 | Pasorapa | 12.835.260 | 9.578.227 | 506.928 | 340.742 | 67,22% | 3,56 | B |
| 26 | Tacachi | 2.123.425 | 1.919.261 | 50.727 | 46.643 | 91,95% | 2,43 | A |
| 27 | la Gualberto Villarroel | 4.919.701 | 3.958.595 | 111.455 | 95.234 | 85,45% | 2,41 | A |
| 28 | Entre Rios | 50.697.672 | 35.469.072 | 940.692 | 787.247 | 83,69% | 2,22 | C |
| 29 | Tiquipaya | 91.487.208 | 80.864.880 | 1.944.318 | 1.723.883 | 88,66% | 2,13 | D |
| 30 | Alalay | 6.187.171 | 5.189.432 | 118.987 | 102.435 | 86,09% | 1,97 | A |



| Nro. | Municipio | Presupuesto de inversión total | | Presupuesto de IIEG | | | % de ejecución IIEG | Categoría |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------|---------------------|-----------|
| | | Programado | Ejecutado | Programado | Ejecutado | % de ejecución | | |
| 31 | Sacaba | 323.107.296 | 266.154.397 | 5.432.649 | 5.141.811 | 94,65% | 1,93 | D |
| 32 | Mizque | 39.512.030 | 34.171.249 | 672.811 | 642.885 | 95,55% | 1,88 | C |
| 33 | Totora | 21.943.184 | 17.470.129 | 325.249 | 296.669 | 91,21% | 1,70 | C |
| 34 | Colcapirhua | 91.739.937 | 74.017.008 | 1.206.511 | 1.097.152 | 90,94% | 1,48 | D |
| 35 | Puerto Villarroel | 84.316.900 | 75.086.458 | 1.049.190 | 987.959 | 94,16% | 1,32 | C |
| 36 | Capinota | 30.078.848 | 22.892.710 | 450.348 | 291.826 | 64,80% | 1,27 | C |
| 37 | Cochabamba | 1.450.719.855 | 1.185.210.920 | 19.682.119 | 14.754.033 | 74,96% | 1,24 | D |
| 38 | Aiquile | 58.212.658 | 48.738.249 | 692.192 | 602.175 | 87,00% | 1,24 | C |
| 39 | Punata | 60.816.974 | 47.111.756 | 696.350 | 552.317 | 79,32% | 1,17 | C |
| 40 | Cliza | 42.944.821 | 37.076.102 | 527.752 | 431.507 | 81,76% | 1,16 | C |
| 41 | Quillacollo | 310.242.248 | 198.656.392 | 3.353.371 | 2.259.498 | 67,38% | 1,14 | D |
| 42 | Chimoré | 35.462.478 | 31.166.111 | 329.594 | 290.947 | 88,27% | 0,93 | C |
| 43 | Shinahota | 35.325.773 | 29.128.146 | 350.977 | 269.345 | 76,74% | 0,92 | C |
| 44 | Tiraque | 41.981.064 | 35.156.169 | 315.188 | 294.329 | 93,38% | 0,84 | C |
| 45 | Villa Tunari | 136.578.829 | 117.160.555 | 1.028.343 | 966.868 | 94,02% | 0,83 | D |
| 46 | Colomi | 25.564.804 | 22.932.696 | 181.356 | 177.721 | 98,00% | 0,77 | C |
| 47 | Sipe Sipe | 72.804.426 | 57.009.324 | 535.244 | 417.175 | 77,94% | 0,73 | C |
| 48 | Vinto | 95.184.239 | 83.513.701 | 795.863 | 579.885 | 72,86% | 0,69 | D |
| Total COCHABAMBA | | 3.509.075.834 | 2.834.060.410 | 66.918.283 | 56.851.972 | 84,96% | 2,01 | |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Del total de municipios del departamento de Cochabamba, solo 5 lograron una inversión en IIEG, superior al 10% con una calificación de "Muy buena" y una cantidad 25 municipios se encuentran entre los rangos de "Delicada" y "Crítica", datos que preocupan y que reflejan las debilidades de la inversión pública, para disminuir las desigualdades sociales y de género.



RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO GESTIÓN 2021

MAPA DE COCHABAMBA



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DE COCHABAMBA

En el siguiente cuadro se muestra un listado de programas, proyectos y acciones implementados por los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Cochabamba, clasificadas de acuerdo a las cuatro categorías de análisis de Presupuestos Sensibles al Género, como parte del indicador de Igualdad y equidad de Género. Este listado da cuenta de los tipos de proyectos ejecutados por los Gobiernos Municipales, si bien estos proyectos son, no capitalizables, es un desafío para los GAMs desarrollar indicadores de equidad de género, que midan el impacto de las acciones, en las condiciones de vida de las mujeres y en el desarrollo municipal.

Cuadro 13: Listado de programas y proyectos relevantes para la Igualdad y Equidad de Género ejecutado por los municipios del Departamento de Cochabamba

| Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG) | Programas, proyectos y acciones referenciales |
|---|--|
| Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia (ICSCF) | <ul style="list-style-type: none"> • Programa alimentación complementaria escolar. • Centro municipal de apoyo al drogodependiente. • Centros infantiles del programa PIAN. • Comisión municipal de la niñez y adolescencia • Funcionamiento casa maternal. • Programa integral atención niña y niño (PIAN) • Promoción y capacitación en salud familiar y comunitaria. • Servicio y funcionamiento de la guardería infantil, centros infantiles, centros comunitarios e internados. • Transporte escolar municipal. • Promoción de derechos del niño y la familia. • Funcionamiento y atención de Wawa Wasis. |
| Categoría de Inversión Focalizada en Mujeres (IFM) | <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y capacitación Centro de costura. • Apoyo a organización de mujeres Adela Zamudio. • Apoyo a programa post-alfabetización. • Apoyo a programas nacionales en salud (Tuberculosis, ayepi, cáncer uterino, VIH, etc.) • Apoyo al fútbol femenino. • Apoyo integral centro de mujeres productivas. • Apoyo organizaciones campesinas. • Apoyo productivo a mujeres emprendedoras. • Apoyo y fortalecimiento a mujeres emprendedoras del municipio. • Apoyo y promoción a la organización de mujeres productoras "Bartolina Sisa" • Capacitación de corte y confección para mujeres emprendedoras. • Capacitación de peluquería y belleza para mujeres emprendedoras. • Talleres de formación proyecto mujeres y hombres emprendedores. • Apoyo a la producción de mujeres para cultivos de tuna, hortalizas y leguminosas. |



| Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG) | Programas, proyectos y acciones referenciales |
|--|--|
| <p>Categoría de Inversión para la Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento ambientes p/acogida transitoria de personas víctimas de violencia. • Apoyo a la equidad de género. • Apoyo a políticas de género y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia Ley 348. • Servicios unificados SLIM y Defensorías Niñez, mujer y adolescencia • Apoyo a red contra la violencia intrafamiliar. • Apoyo al funcionamiento de la casa de acogida de la mujer. • Casa de acogida y refugio temporal p/ mujeres en situación de violencia. • Política de género para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. • Políticas de género mujeres vida libre de violencia • Políticas de género para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (FELCV). • Políticas de género para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (SLIM) – IDH D.S 2145 • Promoción y prevención de la violencia contra la mujer. • Servicio Legales Integrales municipales (SLIM) IDH D.S. 2145. |
| <p>Categoría de Inversión para la construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría niño, niña y adolescente y ampliados con SLIM. • Actividades de equidad de género. • Atención y fortalecimiento a personas de la tercera edad. • Convenio ETA (educación técnica para adultos). • Educación alternativa(ETA -SEA). • Fortalecimiento a organización de personas adultas mayores. • Fortalecimiento y promoción de derechos a personas con discapacidad. • Fortalecimiento al centro de acogida San Francisco de niños y adolescentes. • Programa de apoyo a personas con discapacidad. • Programa de apoyo a personas de la tercera edad. • Programa de atención al adulto mayor. • Programa municipal de género y asuntos generacionales. • Programa para desarrollo de equidad de género. • Programa para el desarrollo de la equidad de género. • Promoción y proyectos con enfoque de género. • Apoyo psicológico legal y social para DNA. • Apoyo a la producción artesanal y promoción de género. • Fortalecimiento a la FIM. |

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



5. CONCLUSIONES

- En la gestión 2021, los 48 municipios del departamento de Cochabamba tuvieron una ejecución total de recursos de Bs 2.834 millones, mayor en 3,4% en relación a 2020. La ejecución de recursos con destino a los proyectos y acciones para promover la igualdad y equidad de género fue de Bs 56,9 millones, que recuperó levemente de una ejecución récord mínima en la gestión 2020 de Bs 38,1 millones por la pandemia del COVID 19, pero sin llegar a los niveles pre pandemia. Por ejemplo, de Bs 73,2 millones en 2019 o Bs 97,9 millones en 2017.
- La IIEG registró una ejecución de 2,0% de la ejecución total de los municipios de Cochabamba, calificando la inversión en IIEG un nivel "Delicado". En suma, los municipios del departamento de Cochabamba se sitúan en sexta posición en el ranking de los nueve departamentos a nivel nacional, dos posiciones mejor que en la gestión 2020.
- La composición de la inversión en Igualdad y Equidad de Género, en los municipios del departamento de Cochabamba, corresponde al patrón nacional, dado que prioriza la inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo, seguida de la Inversión en la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalización, luego, en la Inversión en la Atención, Prevención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Razón de Género. Finalmente, aunque con menos relevancia, se observa la Inversión Focalizada en Mujeres.
- La fuente principal de financiamiento de la IIEG proviene de la Coparticipación Tributaria y los Recursos Propios, con un porcentaje alrededor del 36% cada uno y el IDH con 27,6%.
- Las acciones contra la violencia en razón de género (IVRG) mejoraron en su ejecución presupuestaria, logrando un EIEG a casi el 80%, sin embargo, es preocupante la mínima asignación presupuestaria.
- Las acciones de lucha contra la violencia aún se centran en los Servicios Legales Integrales Municipales, Defensorías integradas, programas específicos, el fortalecimiento de redes de lucha contra la violencia y capacitaciones sobre la Ley 348, no existiendo programas y proyectos específicos para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- En el departamento de Cochabamba, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por Ley, y los altos índices de violencia registrado en el departamento y el país, el presupuesto ejecutado para ese fin solo alcanza al 0,35%, en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- En la gestión 2021, 24 municipios (51%) registraron niveles aceptables de inversión en equidad e igualdad de género, "Bueno" o "Muy bueno".



6. DESAFÍOS PARA LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL MUNICIPAL

Los municipios tienen los siguientes desafíos:

- Medir el impacto real de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, a través de la implementación de Presupuestos Sensibles al Género, en el marco del nuevo Sistema de planificación Integral del Estado e implementar políticas municipales, dirigidas a la disminución de las desigualdades de género.
- Desarrollar indicadores de equidad de género, en el marco del sistema de planificación, que mida el impacto en las condiciones de vida de las mujeres y la disminución de las desigualdades de género.
- Desarrollar políticas municipales, desde un enfoque de cuidados y corresponsabilidad, como lineamiento explícito en las estrategias de desarrollo, que permita contribuir a nuevos paradigmas de desarrollo, basados en la sostenibilidad de la vida, en el marco de la asignación de presupuestos a proyectos y acciones en la categoría de Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia (ICSCF).
- Implementar políticas municipales a largo plazo, que incorporen una mirada integral de la problemática de la violencia, con mayor inversión para acciones de prevención y atención, con calidad y calidez, para mujeres en situación de violencia.
- Institucionalizar los Presupuestos Sensibles al Género, para dar cuenta de inversión, en el marco de la Igualdad y Equidad de Género, en articulación a las políticas de desarrollo municipal.
- Realizar diagnósticos que identifiquen las brechas de género e implementar estrategias para eliminar las desigualdades sociales y de género, con presupuestos públicos suficientes.



